

Original escrito a máquina, en español
495-134-102. P. 24-27

* * *

RESOLUCIÓN SOBRE SITUACIÓN Y TAREAS DEL PARTIDO COMUNISTA DE LA ARGENTINA

(registrado en Moscú – 25 de marzo 1932)

El hecho dominante en la situación argentina es que, ante el malestar y descontento profundos de los obreros y de los campesinos por la opresión dictatorial, cuando las masas muestran su disposición de luchar por el derrocamiento del perro Uriburu, el bloque que sostiene a éste con el apoyo de terratenientes y de burgueses, se propone asegurar la continuidad de la dictadura a través de Justo. Toda la fraseología en torno del “retorno a la normalidad” – retorno que sería representado por el advenimiento de Justo – no es mas que una máscara que intenta disimular el hecho de que Justo no será sino una prolongación de la política opresiva de Uriburu. Los resultados electoral no modifican en nada, pues, la línea de combate por el aplastamiento de la dictadura.

“Normalidad” y compromisos

La dictadura, realizada hasta ahora por Uriburu, será verificada por Justo: eso es la “normalidad”. Es la misma línea de guerra económica ya iniciada, de rabiosa protección aduanera, de nuevas masas impositivas, de mayores exacciones fiscales, de racionalización capitalistas, de “dumping” a expensas de las grandes masas laboriosas de la campaña, de hambreamiento de los obreros y los campesinos, de aplastamiento feroz de los levantamientos de indios, de persecución terrorista contra las organizaciones revolucionarias. Cambia el primer actor; la dictadura sigue. Para las masas, no puede haber salud, pues, fuera de la lucha por el aplastamiento de la dictadura Uriburu-Justo. Esto mismo muestra el contenido de las consignas sobre “normalidad constitucional”, que difunden todos los turiferarios del bando Uriburu-Justo y de que se hacen propagandistas los social-fascistas. Los demócratas-nacionales, los radicales antipersonalistas, los socialistas independientes, los dirigentes de la Fed. Agraria Argentina, los jefes anarco-sindicalistas, lla-